

DENOMINACIÓN:

DECRETO 422/2019, DE 19 DE MARZO, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE DON ALEJANDRO ZUBELDIA SANTOYO COMO GERENTE PROVINCIAL DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA EN GRANADA.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y 16.1 de los Estatutos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, aprobados por Decreto 26/2007, de 6 de febrero, a propuesta del Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de marzo de 2019,

Vengo en disponer el cese de don Alejandro Zubeldia Santoyo como Gerente Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Granada, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 19 de marzo de 2019.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Rogelio Velasco Pérez
CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO,
EMPRESAS Y UNIVERSIDAD